

MENDOZA, 12 DIC 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 20017/18 caratulado: "MORCOS, Daniel s/ Solicitud prórroga de designación en UN cargo de Profesor Titular (SE) "Instrumento Complementario Piano" e "Instrumento (teclados) A,B y I a IV". D 01/01 al 31/12/19 o hasta tanto se provea por concurso - Carreras Musicales."

CONSIDERANDO:

Que el Prof. MORCOS PORRAS accedió al cargo Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes) según prórroga de designación efectuada por la resolución N° 444/18-FAD., ratificada por resolución n° 130/18-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Dirección de Personal, en los que ésta última informa que es viable la presente prórroga debido a que se ha dado inicio al trámite de convocatoria a concurso de trámite breve en el mencionado cargo, según pieza administrativa CUDAP-CUY: 17590/18.

Que a fs. 7, la Dirección General Económico-Financiera informa que para atender la solicitud se cuenta con la vacante correspondiente.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figuran en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la <u>Categoría Programática</u> y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 321

F. A.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET

FAC. D. ARTES Y DISENO - UNCUYO



► 2018

AÑO DEL CENTENARIO

DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES	CARRERAS	PERÍODO
22.325	MORCOS PORRAS, Luis Daniel	Profesor Titular	Semiexclusiva	"Instrumento Complementario - Teclados" "Instrumento A, B y I a IV - Teclados"	- Licenciatura en Música Popular	Desde el 01/01/19 hasta el 31/12/19, siempre que antes el cargo no sea provisto mediante Concurso iniciado por Expte. CUDAP CUY 17590/18

RESOLUCIÓN Nº 321

	F.	A.	

-			ᅦ
_			_

Téc. UNIV. MARIANA SANTOS Prof. ARTURO EBUARDO TASCHERET
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE ARTES Y DISENO - UNCUYO